

La Consejería de Educación propone un Calendario Escolar para el curso 2024/25 que sobrepasa los días lectivos preceptivos

Desde el Área de Educación de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os informamos sobre la propuesta que hace la Consejería de Educación para el Calendario Escolar del próximo curso 2024-2025 y las consideraciones que hacemos al respecto de la misma:

El desglose de la propuesta de la Consejería de Educación para el Calendario Escolar del próximo curso 2024-2025, es el siguiente:

INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS EN SEPTIEMBRE:

- Día 5: Educación Infantil (1º ciclo).
- Día 9: Educación Infantil (2º ciclo), Primaria y Especial.
- Día 10: ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Conservatorios Profesionales de Música y Danza, Escuelas de Arte (2º curso), EOI y Enseñanzas Artísticas superiores.
- Día 18: Centros de Adultos.
- Día 19: Escuelas de Arte (1º curso).

FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS:

- 20 de junio de 2025. Educación Infantil (1º ciclo)
- 31 de junio 2025.

EVALUACIÓN FINAL:

- 20 de junio: ESO.
- 11 de junio: Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Arte.
- 26 - 30 de mayo: Conservatorios Profesionales de Música y Danza.
- 19 - 23 de mayo: Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Enseñanzas Artísticas Superiores: Primer semestre 24 de enero y extraordinaria 31 de enero. Final 6 de junio.

PERIODOS VACACIONALES:

- Navidad: 21 de diciembre de 2024 a 6 de enero de 2025,
- Semana Santa: 12 - 20 de abril de 2025,



- Verano: desde 1 de julio de 2025.

FESTIVIDADES

- 1 de noviembre y 6 de diciembre de 2024.
- Se añadirían, cuando fueran aprobados, los festivos correspondientes a 2025 y los días de fiesta de ámbito local que determine cada municipio para ese año.

DÍAS NO LECTIVOS:

- 7 de enero, 28 de febrero, 3 de marzo y 11 y 21 de abril.

Si sumamos el total de **días lectivos de esta propuesta**, incluso contando con que el 1 y 2 de mayo de 2025 serían días festivos, **sobrepasa los 175 días preceptivos**.

Además, desde el sindicato **Docentes de Madrid**, DM, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consideramos que se debería:

- Retrasar el inicio del curso para permitir que los centros tengan más días de preparación.
- **Añadir 4 días no lectivos** a la propuesta de la Administración.
- Evitar el agravio comparativo entre localidades por **no poder disfrutar de los dos festivos locales** dentro del calendario escolar.

Esperamos que la Administración tenga en cuenta estas cuestiones. Os seguiremos informando respecto a cómo queda finalmente el Calendario Escolar para el próximo curso.